

Prólogo

El Consejo de Facultad de Odontología (FO) de la Universidad de la República-Uruguay (Udelar) ante la inminente llegada de la COVID-19 a nuestro país crea:
-El Comité de Emergencia Sanitaria de FO por resolución No. 34 del 12 de marzo, con la finalidad de tomar las medidas necesarias para enfrentar la llegada a Uruguay.

-Un grupo de trabajo por Res No.6 del 2 de abril, encargado de redactar los ajustes a las normas de bioseguridad generales y protocolos específicos de las especialidades en el contexto de pandemia por COVID-19.

Este grupo de trabajo se conformó con referentes Académicos de nuestro Servicio, integrado por: Prof. Int. de Microbiología Dra. Andrea Badanian; Prof. Titular de Farmacología y Terapéutica Dra. René Romero; Prof. Titular de Endodoncia Dra. Beatriz Vilas; Prof. Titular de Cirugía BMF III Dr. Felipe Kornecki; Prof. Titular de Periodoncia Dr. Luis Bueno; Prof. Titular Od. Restauradora Dr. Sergio Verdura y Prof. Titular de Rehabilitación, Prosthodontia Removable II Dra. Mariana Seoane.

En este contexto sanitario mundial, donde el nuevo Coronavirus SARS-CoV-2, agente causal de la patología COVID-19, enfrenta a las profesiones del área salud y a la sociedad toda, a una situación de incertidumbre e inseguridad.

Si bien las decisiones en salud deben basarse en la evidencia científica o clínica disponible, este nuevo patógeno determinó la nula existencia de ellas al momento de su identificación. No obstante ello, comenzaron a surgir múltiples publicaciones de investigadores del mundo: reportes, informes, protocolos y ensayos que han dado marco a una intensa actividad de publicaciones que nutren el presente trabajo.

Su complejidad es la rapidez de instalación y la vía de transmisión, la cual es directa, interpersonal, principalmente por inhalación de gotitas respiratorias (gotitas de Flügge) e indirecta por el contacto con superficies contaminadas (fomites) y a través de saliva.

Esta publicación tiene como primer cometido revisar la bibliografía que dé soporte al ajuste de los procedimientos que aseguren la protección del paciente y del personal de salud frente a esta pandemia. En consecuencia, que los tratamientos odontológicos se orienten hacia la prevención y el control de la propagación de la infección.

En su desarrollo se plantean las medidas generales para la asistencia odontológica, los protocolos para la atención de urgencias en los consultorios odontológicos, la incorporación de antisépticos que no eran de uso general y que aseguran actividad virucida y seguridad para el paciente.

Nuestra intención es acercar a nuestros estudiantes, colegas y personal auxiliar un material que surge de una revisión exhaustiva y rigurosa de la bibliografía disponible, con la certeza que sobre este nuevo patógeno aún existe mucho por investigar y que se deberá continuar en una dinámica constante de revisión para traer tranquilidad y seguridad de estar protegiendo y protegiéndonos.

Prof. Dr. Raúl Riva

Decano Facultad de Odontología UDELAR